



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Abril 2016.

CARTA N° **482**/2016

SEÑOR(a)
JULIO HIDALGO VENEGAS
RUT: 13.212.875-8
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 26 de Abril 2016, solicitando permiso para instalar un Carro de Yoguies, con una dimensión del carro **2.00Mtrs X 60cm**, en el Paseo Peatonal Bolognesi entre calles 18 de Septiembre y Psje. Thompson.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.**
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



JSB/jaq
Cc. U.Fiscalización
Archivo